



Consejo de Seguridad

Sexagésimo segundo año

5626^a sesión

Martes 30 de enero de 2007, a las 10.00 horas
Nueva York

Provisional

<i>Presidente:</i>	Sr. Churkin	(Federación de Rusia)
<i>Miembros:</i>	Bélgica	Sr. Verbeke
	China	Sr. Liu Zhenmin
	Congo	Sr. Gayama
	Eslovaquia	Sr. Burian
	Estados Unidos de América	Sra. Wolcott Sanders
	Francia	Sr. De Rivière
	Ghana	Nana Effah-Apenteng
	Indonesia	Sr. Jenie
	Italia	Sr. Spatafora
	Panamá	Sr. Soler Torrijos
	Perú	Sr. Voto-Bernales
	Qatar	Sr. Al-Bader
	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	Sr. Hoare
	Sudáfrica	Sr. Kumalo

Orden del día

La situación entre Eritrea y Etiopía

Informe especial del Secretario General sobre Etiopía y Eritrea (S/2006/992)

Informe del Secretario General sobre Etiopía y Eritrea (S/2007/33)

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y de la interpretación de los demás discursos. El texto definitivo será reproducido en los *Documentos Oficiales del Consejo de Seguridad*. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y se enviarán firmadas por un miembro de la delegación interesada e incorporadas en un ejemplar del acta, al Jefe del Servicio de Actas Literales, oficina C-154A.

07-22547 (S)



Se abre la sesión a las 10.10 horas.

Aprobación del orden del día

Queda aprobado el orden del día.

La situación entre Eritrea y Etiopía

Informe especial del Secretario General sobre Etiopía y Eritrea (S/2006/992)

Informe del Secretario General sobre Etiopía y Eritrea (S/2007/33)

El Presidente (*habla en ruso*): El Consejo de Seguridad comenzará ahora el examen del tema que figura en el orden del día. El Consejo se reúne de conformidad con el entendimiento alcanzado en sus consultas previas.

Los miembros del Consejo tienen ante sí el documento S/2006/992, que contiene el informe especial del Secretario General sobre Etiopía y Eritrea, y el documento S/2007/33, que contiene el informe del Secretario General sobre Etiopía y Eritrea.

Los miembros también tienen ante sí el documento S/2007/41, que contiene el texto de un

proyecto de resolución preparado durante el transcurso de las consultas previas del Consejo.

Entiendo que el Consejo está dispuesto a proceder a la votación del proyecto de resolución que tiene ante sí. A menos que escuche objeciones, someteré ahora a votación el proyecto de resolución.

Al no haber objeciones, así queda acordado.

Se procede a votación ordinaria.

Votos a favor:

Bélgica, China, Congo, Francia, Ghana, Indonesia, Italia, Panamá, Perú, Qatar, Federación de Rusia, Eslovaquia, Sudáfrica, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Estados Unidos de América.

El Presidente (*habla en ruso*): Se han emitido 15 votos a favor. El proyecto de resolución ha sido aprobado por unanimidad como resolución 1741 (2007).

El Consejo de Seguridad ha concluido así la presente etapa del examen del tema que figura en el orden del día.

Se levanta la sesión a las 10.15 horas.